

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 42254**Nombre:** Trabajo fin de máster: Especialidad de física y química**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Practicum:Especialidad de física y química	OPTATIVA

COORDINACIÓN

TUZON MARCO PAULA

ECHEGOYEN SANZ YOLANDA

LOZANO LUCIA OSCAR RAUL

RESUMEN

consiste un trabajo mediante el cual cada su los aspectos contemplados a los Dado que un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridas el máster, defensa deberá realizarse al Como el los estudiantes cursan en segundo año.

el procedimiento de asignación de tutor a los estudiantes matriculados del TFM. para ello:

-Cada una que podrán ser su caso también podrá una los coordinador elaborará tutores de TFM de los profesores doctores adscritos a los departamentos en que hayan obtenido previamente En aplicación de la Resolución del Vicerrector de Postgrado de febrero de 2010, los departamentos en dispongan de suficiente número de profesores doctores para tutorizar tutores profesores no doctores d'estos departamentos.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN****2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria**

Obligación de cursar simultáneamente la/s asignatura/s	40493 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
	40494 - Procesos y contextos educativos
	40495 - Sociedad, familia y educación
	40511 - Complementos para la formación disciplinar espec.física y química
	40512 - Aprendizaje y enseñanza de la física y la química
	40513 - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa espec.física y química
	40560 - Practicum:Especialidad de física y química

OTROS TIPOS DE REQUISITOS**COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE****2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria**

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y



resolución de conflictos

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Plantear de forma razonada un problema o un proyecto de innovación o de investigación sobre enseñanza aprendizaje.



2. Desarrollar el citado problema o proyecto planteando las hipótesis de trabajo pertinentes.

3. Aplicar el bagaje de conocimientos y de destrezas adquiridas a lo largo de los restantes módulos del Máster.

4. Sintetizar y presentar el trabajo realizado en una memoria.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

entre 30 y 50 páginas (sin contar el índice y los anexos). La memoria del TFM una diversidad de todo propone Objetivos.

4. Revisión bibliográfica.

5. teórico.

6. Anexos.

pan color="">Anexos.

EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN

Valoración del Trabajo Fin de Máster Entre 70-80 %

Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster 30-20 %

Para ser evaluado, el estudiante deberá depositar la memoria del TFM, que contendrá toda la información justificativa del trabajo. La versión digital del TFM quedará en depósito donde disponga la CCA.

Cada estudiante realizará el depósito de su memoria del TFM a su tutor, por defecto, al coordinador de la especialidad o, por defecto, a la secretaria del departamento al que está adscrito su tutor.

Defensa del TFM

1. La fecha, hora y lugar de la defensa de cada TFM se harán públicos a través de cada uno de los tribunales, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de lectura.

2. El estudiante defenderá el trabajo desarrollado ante el tribunal durante el tiempo y la forma establecidos por el tribunal y, a continuación, los miembros del tribunal podrán discutir con el estudiante los aspectos que se consideren pertinentes sobre su trabajo. El acto es público.

Calificación

Una vez realizada la defensa del TFM, el tribunal y el tutor o tutora se constituirán en comité calificador y procederán a la calificación del TFM. El tutor puede participar con voz pero sin voto.

Para la evaluación de un TFM los tribunales podrán tener en cuenta criterios como:

- La presentación formal y la claridad del trabajo (redacción, estructura y equilibrio entre las partes, correcta utilización de citación bibliográfica, etc.).
- La originalidad y la autoría del trabajo realizado. Los TFM deben ser inéditos. El plagio o uso excesivo de fragmentos de otras publicaciones llevará a la calificación de suspenso.
- La pertinencia o interés del tema (aspecto innovador, poco estudiado, aplicabilidad, etc.).
- La fundamentación teórica (aplicación de los contenidos del máster, profundización, conceptualización, etc.).
- La metodología utilizada (técnicas utilizadas, rigor en la aplicación, etc.).
- Los resultados y conclusiones presentadas (interés, rigor, aportaciones relevantes, etc.).
- Las tutorías realizadas (aprovechamiento de las entrevistas, actitud, constancia, compromiso, etc.). Cada tutor enviará un informe de cada TFM a los tribunales correspondientes.

Los TFM se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

- Suspenso: Correspondiente a puntuaciones entre 0,0 y 4,9
- Aprobado: Correspondiente a puntuaciones entre 5,0 y 6,9
- Notable: Correspondiente a puntuaciones entre 7,0 y 8,9
- Excelente o Excelente con Matrícula de Honor: Correspondiente a puntuaciones iguales o superiores a 9,0

En lo que se refiere al régimen de calificación, la concesión de Matrículas de Honor y los Premios Extraordinarios de Máster, se aplicará lo dispuesto en la Normativa de la Universidad de Valencia

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de Valencia

de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de Valencia

BIBLIOGRAFÍA



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Guía Docente
42254 Trabajo fin de máster: Especialidad de física y
química
